



RESOLUCIÓN No. 0 1079

01 OCT 2020

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a OMAR HERNÁN ROJAS ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.519.962, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 22012) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional -Meta.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 OCT 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros	
Revisó:	Angela Viviana Mendoza	
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo	
Revisó:	Heidy Milena Lamilla	
Revisó:	Nelby Yolanda Arenas	
Aprobó:	D.F	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.